

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE

SECRETARÍA DE GOBIERNO

09 MAY 2024

HORA 08 00 14

VISTO: DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION N° 24220

El expediente CO-0062-01908851-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnicos y económicos para crear la Aplicación Municipal de Servicio de Taxis y Remises (AMSTAR), una plataforma digital diseñada para facilitar la solicitud y el uso de taxis y remises en el Municipio.

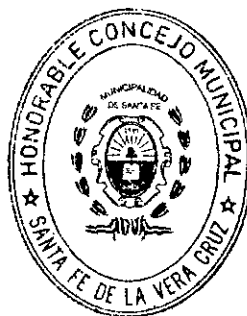
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de la realización de las tareas y/o trabajos objetos del presente.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente, serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de mayo de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01908851-7 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 23-05-2024.....

Dirección de Legislación y MEU